

# TRIBUNALES

## Prisión en Urgencia

El Tribunal de Urgencia dispuso ayer la prisión y envío de EzETAO Juan Pedro Carbó Serviá ya que no compareció al juicio que tenía señalado para ayer, que es el que se le sigue por estar acusado de un atentado terrorista el pasado año en San Rafael entre Infanta y Basarrate. De comparecer el encausado ante Urgencia y justificar su falta de asistencia será revocada la citada orden.

Para la fecha de hoy Urgencia tiene fijado el juicio contra los acusados de desorden público en el Stadium de esta capital el pasado mes de diciembre, todos los cuales gozan de libertad provisional.

El doctor Lázaro Ginebra se ha retirado del recurso de hábeas-corpus establecido a favor de José Valdés Diago ya que éste ha sido puesto en libertad.